Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Que el pasado mes de Agosto se cumplieron 15 años de la creación de la Organización Eventos Solidarios Balcarce, y

CONSIDERANDO:

Que desde su creación hasta la actualidad el único fin que ha tenido es la ayuda desinteresada al vecino y vecina de Balcarce.-

Que en sus inicios, la ayuda era de manera personalizada hacia la persona que necesitaba alimentos, vestimenta etc.-

Que al pasar el tiempo y sumándose gente con el fin de ayudar, en Eventos Solidarios Balcarce, se fue expandiendo la ayuda a comedores con alimentos donados por comercios y vecinos, también llego la solidaridad a los hogares de ancianos donde además con artistas folclóricos locales le brindaban un lindo espectáculo a los abuelos.-

Que la ayuda brindada es siempre a través de colectas, un gran ejemplo fue las donaciones realizadas de agua mineral para llevar al norte de nuestro país junto a otras organizaciones y gremios.-

Que por muchos años con ayuda del municipio se gestiono para que en la época de verano cientos de niños puedan ir al Complejo Polideportivo Municipal como también con la ayuda de gremios se pudo viajar a ciudades balnearias.-

Que año tras año se festeja el día de las Infancias y Reyes Magos; el último Festival, el pasado mes de agosto, conto con la presencia de más de trescientos niños y niñas acompañadas de su familia, donde cada niño recibió un presente y varios artistas locales y de la zona acompañaron este festejo, llevando alegría con intervenciones artísticas, con golosinas y juguetes a hogares muy necesitados de nuestro medio.-

Que es digno de destacar este gran esfuerzo realizado desde hace quince años en nuestro medio.-.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 70 /22

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Social a los 15 años de la creación de la ----------Asociación Eventos Solidarios Balcarce.----------

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. ----------

Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE- Mercedes Palmadés SECRETARIA. ----------

MERCEDES PALMADES
SECRETARIA HCD

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE
CONCEJO DELIBERANTE

AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE